

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA

RILEBE S.A.

En la ciudad de Esmeraldas a los 30 días del mes de junio del año 2018 siendo las 09h30, en las oficinas de la Constructora Rilebe S.A., ubicada en Vuelta Larga calle principal # 11 y manzana 59, se reúnen los señores: SANCHEZ MUÑOZ ALEJANDRO XAVIER poseedor de TREINTA Y DOS MIL QUINIETAS acciones (32,500) de un dólar americano cada una, CERON RUBIO ROMMEL GEFREY poseedor de SEIS MIL QUINIETAS acciones (6,500) de un dólar americano cada una. Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una, y se encuentra presente el 78% del capital suscrito y pagado, por los que los socios presentes deciden reunirse en Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2017
2. INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

Se solicita que por secretaría se constate si existe quorum de instalación de la junta, el secretario formulo la lista de asistentes pertinente, dando como resulta la no presencia de dos accionistas, pese haberse convocado con anterioridad, pero encontrándose presente el 78% del capital social, se declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2017

Para dar inicio a este punto toma la palabra el Dr. Alejandro Sánchez, en calidad de gerente, la mismo que procede a indicar su informe el mismo que expresa que por el periodo comprendido por el año 2017 se han realizado varios proyectos los mismo que han dado como resultado el crecimiento de la entidad y registrando una utilidad de \$112.729,48 y procede a exponer su informe por escrito, al culminar con este informe se pone en consideración el mismo a los accionistas, siendo aprobado por unanimidad.

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

Toma la palabra la Sra. Mayra Bustos quien funge como comisaria, la misma que expone lo siguiente, Cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su informe y, En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañía y la Resolución N.92.14.0014, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios por tal razón acudo a ustedes señores accionistas presentando el siguiente informe del año 2017, en el cual se da a conocer la opinión de los estados

financieros, control interno, cumplimiento de la Ley Laboral y el cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, los mismos que se presentan sin ningún novedad

estableciéndose como activos totales un valor de \$ 431.006,57, compensando el valor de los pasivos los mismos que constan por un valor de \$ 251.454,47 y el patrimonio con un valor de \$ 179.552,10, dándonos como resultado una suma total de \$ 431.006,57 del total de pasivos y el patrimonio.

Debo manifestar además que después de una revisión cautelosa eh podido observar que los ingresos presentados en los balances son los realmente facturados y son por un valor de \$1'160.027,76 y a su vez se han generado gastos por un valor de \$ 1'047.298,28 que van de la mano de la ejecución de las obras en desarrollo y que al llevarse de manera correcta se ha generado una utilidad antes de impuestos y participación por un valor de \$ 112.729,48, lo cual nos lleva a revelar un accionar favorable y una razonable situación financiera de la empresa que van en pro de crecimiento.

Se procede a someter a votación dicho informe, el mismo que luego de ser analizado por las accionistas es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto de tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego se reinstala la junta y se procede a la lectura del contenido de la misma a los presentes, por lo que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 14:15 el Dr. Alejandro Sánchez, quien dirige la junta, declara clausurado la sesión.

Dado y firmado, Esmeraldas 30 de junio de 2018

Dr. Alejandro Sánchez Muñoz
GERENTE GENERAL

Ab. Rommel Geffrey Ceron Rubio
ACCIONISTA

Sr. Juan Carlos Borja Calcedo
PRESIDENTE